

PETICIÓN DE PRESUPUESTOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR Y GESTIÓN DE LA PÁGINA WEB Y DE REDES SOCIALES, ADEMÁS DE DIVERSOS MATERIALES DE COMUNICACIÓN PARA LA CAMPAÑA CUCO STOCK 2025.

Logroño, a 29 de julio de 2025

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja tiene prevista la realización de una campaña de dinamización y promoción del comercio local los días 3 y 4 de octubre de 2025, "CUCO STOCK".

OBJETO

Fomentar las compras en los comercios de Logroño ofreciendo a los ciudadanos oportunidades, ofertas y descuentos de productos y artículos de calidad, a un mejor precio si cabe así como dar a conocer la nueva temporada otoño – invierno.

Esta acción se llevará a cabo en los propios establecimientos por lo que se ofrecerá la posibilidad de sacar sus productos a la calle.

PÚBLICO OBJETIVO:

El público objetivo al que va dirigida la campaña:

- Un público primario: el conjunto de ciudadanos residentes en Logroño.
- Los ciudadanos de poblaciones limítrofes a Logroño sean de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de otras Comunidades Autónomas.
- Los propios comerciantes de la ciudad, tanto del centro como de las diferentes zonas de la ciudad.

DURACIÓN DEL CONTRATO

La campaña debe desarrollarse entre el 26 de septiembre y el 7 de octubre de 2025.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS

- Adaptación de la imagen CUCO para la campaña CUCO STOCK.
- Diseñar, maquetar, producir, imprimir y distribuir a los comercios participantes en la campaña los distintivos con la imagen de la campaña, bien sea cartel o cualquier otro elemento llamativo que sea propuesto, para su colocación en los escaparates y/o en las entradas de sus establecimientos. Se estima una participación entre 300 y 350 comercios.
- Difusión y promoción de los comercios participantes a través de la creación de un Código QR para incluir en elementos de publicidad.
- Ejecutar las adaptaciones electrónicas de la imagen de la campaña para la web y redes sociales de Logroño Punto Comercio.
- Producir, imprimir y colocar la imagen general de Cuco Stock 2025, debidamente adaptada, en al menos 30 mupis en Logroño. También se podrá utilizar otro tipo de soportes como pantallas digitales, relojes termómetro, tótem digitales u otros formatos. Deberá incluir un código QR que dirija a la web de Logroño Punto Comercio con toda la información de CUCO y comercios participantes.
- Actualización y dinamización de perfiles de CUCO en Facebook, Instagram, YouTube y X (Twitter) y publicidad promocionada en las mismas.
- Reportaje fotográfico para la difusión en diferentes soportes, tanto en medios de comunicación y en redes sociales, etc.
- Flyer informativo y buzoneo de 65.000 unidades a los domicilios de Logroño. Deberá incluir:
 - Relación de comercios participantes
 - Código QR que dirija a la web con información de Cuco Stock.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

- Cada empresa no podrá presentar más de una proposición.
- La empresa deberá presentar cronograma de la campaña.
- La empresa deberá emitir la factura completamente desglosada y un informe post feria con los soportes y publicidad realizados, análisis de los resultados de la feria, datos extraídos de la web y RRSS.

PRESUPUESTO Y PRECIO DEL CONTRATO

- El valor estimado del contrato se fija en la cantidad total de **13.300 €**, con IVA.
- El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación en función de la proposición seleccionada, sin que en ningún caso pueda ser superior al tipo de licitación que a tal efecto se fija.
- El precio del contrato comprende todos los gastos que la empresa deba realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas, sin que puedan ser repercutidos como partida independiente

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las **14:00 horas del 7 de agosto de 2025**

LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las propuestas se enviarán por correo electrónico a lgil@camararioja.com o en cualquier otro formato digital.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE LA RIOJA

Gran Vía, 7 – 7ª Planta, 26001 LOGROÑO

El incumplimiento de alguna de las condiciones que contempla esta petición de presupuestos podrá conllevar la desestimación de la oferta presentada